

UC San Diego

SCHOOL OF GLOBAL POLICY AND STRATEGY
Center for U.S.-Mexican Studies



CETYS
UNIVERSIDAD

BOLETIN ELECTORAL
NO. 15 | ABRIL 2024

Integridad Democrática Mexico 2024

NOTICIAS FALSAS Y
ELECCIONES



Presentación

“Fake news: historias que faltan a la verdad y que parecen ser noticias, difundidas por Internet o a través de otros medios, normalmente creadas para influir en opiniones políticas o como broma”.
Diccionario de Cambridge.

Una de las características de la competencia electoral contemporánea es la proliferación de mentiras que, si bien siempre han formado parte de la vida política, ahora se difunden más rápido y llegan a más personas gracias a las redes sociodigitales, confeccionando lo que se ha llamado “fake news”.

En épocas de polarización política, las noticias falsas están lejos de ser una broma: pueden ser instrumentos de manipulación intencionada para dañar la credibilidad del método democrático, para alimentar posturas extremistas sin fundamento contrarias a los valores del pluralismo y de la tolerancia, lo que las lleva a jugar un papel a favor del autoritarismo.

Uno de los problemas más graves que afectan la integridad electoral son las denuncias infundadas de fraude o alteración de voto por distintos actores políticos. Eso ocurrió en Estados Unidos en 2020 o en Brasil en 2021, por lo que los ex presidentes Donald Trump y Jair Bolsonaro enfrentan algunas demandas judiciales. Denunciar fraude sin fundamento es una manera de intentar alterar la voluntad popular.

Para contribuir a la información verídica sobre el proceso electoral en curso en México, hemos seleccionado diez ejemplos de noticias falsas que suelen circular en la recta final de los comicios, frente a las que consideramos oportuno ofrecer información validada para desmentirlas.

En la sección al cierre, presentamos información sobre la prueba piloto del uso de urnas electrónicas en casillas especiales en en la Ciudad de México y en Nuevo León.

Noticias Falsas y Elecciones

Una noticia falsa repetida mil veces no se vuelve verdad

El sistema electoral mexicano está construido para inyectar confianza y dar certeza en la legalidad y legitimidad de los comicios. Por ello, cuenta con múltiples mecanismos de seguridad y candados para proteger la autenticidad del voto y asegurar que sea respetado.

El trabajo organizativo del Instituto Nacional Electoral (INE) ha dado muestras probadas, durante más de tres décadas, de garantizar la integridad de las elecciones en cada punto de votación.

Sin embargo, cada que hay elecciones suelen difundirse una serie de noticias falsas que se multiplican a través de las redes sociales, alertando sobre supuestos riesgos de alteración del sufragio. Se trata de "fake news" que, aunque suelen ser desmentidas una y otra vez, reaparecen en el horizonte.

Conozcamos algunas de ellas.



The Election Post

NOTICIAS FALSAS SE DIFUNDEN MÁS RÁPIDO QUE LAS NOTICIAS VERDADERAS EN TWITTER

"Las noticias falsas tienen un 70% más de probabilidades de ser retuiteadas que las verdaderas. Además, las historias verdaderas tardan seis veces más en llegar a 1.500 personas que las falsas en llegar al mismo número de personas."
Soroush Vosoughi.

"Los tuits que contienen información falsa son más novedosos que los que contienen información verdadera. Además, provocan fuertes emociones. Tanto la novedad como la carga emocional que producen parecen ser las causas de la generación de más retuits".
Soroush Vosoughi.

Fuente: "The Spread of True and False News Online" por Soroush Vosoughi, Deb Roy, y Sinan Aral. Revista Science. Ver en: <https://www.science.org/content/article/fake-news-spreads-faster-true-news-twitter-thanks-people-not-bots>

1. El marcador del INE se borra por lo que pueden cambiar tu voto o anularlo

Falso: se han cruzado cientos de millones de boletas con el marcador del INE y nunca, ni en un solo caso, se ha borrado el voto.

El INE distribuye en cada casilla varios ejemplares de un marcador tipo crayón, hecho con pigmentos especiales, lo que asegura que no pueda ser borrado sin dejar marcas de alteración del voto. Además, si una persona desea llevar su propio marcador para votar, puede hacerlo.

Incluso aunque la boleta se marcara con un lápiz, no es posible que el voto pueda ser borrado o anulado. Las casillas son los lugares más vigilados el día de la elección: hay seis ciudadanos sorteados a cargo de la casilla y cada partido político tiene dos representantes observando que nadie pretenda hacer algo incorrecto.

Una vez que cada persona vota, ella misma deposita la boleta en una urna transparente a la vista de todos los presentes en la mesa de votación. Las urnas pueden ser vigiladas por más de 15 personas. Al finalizar la jornada, los votos se sacan de la urna, se cuentan enfrente de todos y los resultados se registran en las actas de escrutinio y cómputo.

2. Hay personas que llevan boletas previamente marcadas para depositarlas en las urnas

Falso: sólo son válidas las boletas entregadas en blanco en la propia casilla al elector.

Conseguir documentación electoral antes de la jornada es imposible debido a los filtros de seguridad en funcionamiento antes, durante y después de la jornada electoral. Las boletas se fabrican en papel seguridad y contienen marcas visibles e invisibles que las hacen infalsificables. Además, son resguardadas en las bodegas del INE por el Ejército o la Marina hasta que los paquetes electorales se entregan a las y los funcionarios de casilla.

Tanto las y los funcionarios de casilla como los representantes de los partidos verifican una a una las boletas que reciben antes de iniciar la votación. Incluso las pueden firmar por el reverso para asegurarse de que las boletas que van a contar al concluir la votación son las mismas que se entregaron a cada elector en esa casilla.

Medidas de Seguridad de las Boletas Electorales

Microimpresiones



Todas las papeletas contienen los datos de la elección y de la casilla, por lo que no pueden utilizarse en otro lugar o elección.

Papel seguridad

Fibras ópticas visibles e invisibles



Además, cuenta con otras medidas de seguridad como las huellas invertidas, las imágenes latentes (que requieren una mica especial para ser observadas) y las huellas invisibles (que se observan con una lámpara ultravioleta).

Marca de agua del logo del INE



3. El INE nunca instala todas las casillas

Falso: excepto por causas de fuerza mayor, el INE ha instalado históricamente más del 99.9% de las casillas.

El día de las elecciones, el INE tiene todo listo para instalar el 100% de las casillas programadas: sorteó y capacitó a la ciudadanía para ser integrante de las mesas directivas de casilla, ubicó los mejores lugares para instalar las casillas y las equipó con los materiales necesarios. Sólo en algunos lugares puntuales, por problemas climatológicos o sociales, no se ha podido instalar un número menor de casillas.

Durante la jornada electoral, el INE opera el Sistema de Información de la Jornada electoral (SIJE). Este sistema informa en tiempo real cómo van instalándose las casillas y reporta si se registra algún incidente para que pueda resolverse de inmediato. Las representaciones de todos los partidos tienen acceso permanente a esta información.

Casillas instaladas por el INE. Elecciones años 2000 a 2021.

Casillas	2000	2003	2006	2009	2012	2015	2018	2021
Aprobadas	113,423	121,367	130,488	139,181	143,132	148,833	156,807	162,570
No instaladas	18	1	11	67	2	231	10	32
% no instaladas	0.02	0.001	0.01	0.05	0.001	0.16	0.01	0.02
% instaladas	99.98	99.999	99.99	99.95	99.999	99.84	99.99	99.98

Fuente: elaboración propia a partir de información del Instituto Nacional Electoral. INE.

4. Las casillas siempre cierran temprano

Falso: se puede votar hasta las 18:00 horas.

Por ley, las casillas se mantienen abiertas de 8:00 a las 18:00 horas. En caso de que a las 18:00 hrs se encuentren personas haciendo fila para votar, se les permitirá hacerlo.

Las boletas no pueden terminarse porque se imprime exactamente el mismo número de papeletas que de personas inscritas para votar en esa casilla.

La única excepción son las "casillas especiales", las cuales se instalan para que las personas que se encuentran lejos de su domicilio puedan votar. Por ley, en esas casillas, hay mil boletas disponibles. Si antes de las 18:00 horas ya votaron mil personas, puede cerrarse antes la mesa de votación porque no tiene sentido que siga abierta si ya todos los que pueden sufragar en ella lo han hecho. Las casillas especiales representan el 0.7% del total de las casillas a instalar el día de la jornada electoral.

5. No hay suficientes boletas en las casillas

Falso: cada casilla electoral tiene el número de boletas para que voten todos los electores registrados en esa mesa de votación, así como para quienes actuarán como representantes de partido en esa mesa de votación.

Las casillas se instalan en función de la lista nominal de electores que viven en cada sección electoral. Por ley, en cada casilla pueden votar hasta 750 personas. Si se registraran 751 personas en esa sección, se instala una "casilla contigua". Así, cada persona registrada para votar encontrará en la mesa de votación que le corresponde una boleta para cada cargo de elección.

6. Una persona puede votar más de una vez

Falso: es imposible, varios candados garantizan el principio una persona=un voto.

MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DEL VOTO



LA PERSONA ES IDENTIFICADA PLENAMENTE

A su llegada, los votantes presentan su credencial con fotografía. Sus datos y foto son cotejados con los registros de la lista nominal que tienen todos los funcionarios de casilla y representantes de partidos, quienes verifican en sus listados que la persona que presenta su credencial sea la misma que quien está autorizada para sufragar en esa mesa de votación.

LA CREDENCIAL SÓLO SE PUEDE UTILIZAR UNA VEZ

Una vez que la persona emitió su voto, se le devuelve su credencial marcada con un relieve mostrando el año de la votación (este año se marcará un "24"). Esa credencial no podrá volver a ser utilizada.



EL PULGAR DEL ELECTOR ES MARCADO

Al finalizar de emitir su voto, a la o el votante se le impregna el pulgar derecho con líquido indeleble para que no pueda votar dos veces. En realidad, este líquido no pinta sino que tiene una reacción química con la piel, por lo que la marca que genera es resistente a disolventes, cremas u otras sustancias y tiene una duración mínima de 10 a 12 horas.

Para obtener más información sobre las noticias falsas en este proceso electoral, consulte "Certeza", el proyecto del INE dedicado a la lucha contra la desinformación: <https://centralectoral.ine.mx/certeza/>

7. Se puede votar con cualquier identificación o con una fotocopia de la credencial para votar

Falso: en la casilla sólo es válida la credencial para votar con fotografía emitida por el INE.

La credencial para votar es un documento oficial infalsificable que cuenta con 25 medidas de seguridad visibles e invisibles. En la historia del INE, no se ha registrado en ninguna ocasión alguna credencial oficial falsificada.

Tanto las y los funcionarios como los representantes de partidos políticos supervisan que sólo ingrese a la casilla quien tiene su credencial para votar original y vigente. La única razón por la que una persona podría votar sin credencial es que cuente con la resolución del Tribunal Electoral para tal efecto. En ese caso, la o el elector deben mostrar dicha resolución a los funcionarios de casilla y a las representaciones partidistas.

Medidas de Seguridad de la Credencial para Votar



Elemento ópticamente variable que cambia de color dependiendo de la luz



Microtexto con la leyenda: Instituto Nacional Electoral



Elemento táctil con las siglas del INE



Fotografía con datos variables



Elemento ópticamente variable que cambia de color dependiendo de la dirección de la luz



Firma



Impresión de patrones de líneas con dos o más colores



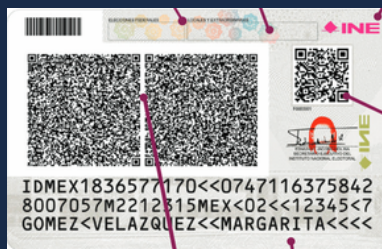
Periodo de vigencia de la credencial

Impresión de patrones de líneas con dos o más colores

Recuadro de marcate de voto en microtexto



Elemento ópticamente variable dependiendo de la dirección de la luz



Código QR que te dirige a una página de Internet del INE

Códigos QR bidimensionales que pueden escanearse con una aplicación del INE para verificar su autenticidad



Imagen formada con los nombres de todas las entidades del país

8. Los funcionarios de casilla cuentan mal los votos

Falso: Las y los ciudadanos a cargo de las casillas hacen muy bien su trabajo.

Las y los funcionarios de casilla, bajo la vigilancia de las representaciones de partidos políticos vacían la urna, cuentan uno a uno los votos de cada cargo en disputa y los registran en el acta de resultados. Todos los presentes firman las actas y los partidos se quedan con una copia para verificar que en los cómputos oficiales (la suma de los votos de todas las casillas) se respete lo atestiguado en la mesa de votación.

Si hay dudas, se pueden realizar recuentos (según lo dispuesto en la ley). En cada elección los resultados de los recuentos coinciden con lo que se contó en la casilla, salvo variaciones muy menores. Un estudio oficial del INE* demostró que después de recontar 45.9 millones de votos en la elección presidencial de 2018, la mayor variación de sufragios para una candidatura fue de 15 votos por cada 10,000 entre el conteo en la casilla y la revisión. Es decir, se mantuvo el resultado del primer conteo en 99.9985% de los casos.

Además, el mismo estudio estableció que si bien se pueden encontrar inconsistencias en las actas de escrutinio y cómputo, éstas son producto del error humano por lo que están aleatoriamente distribuidas. Es decir, no afectan ni benefician a ningún candidato en particular.

9. Las boletas sobrantes se usan para rellenar urnas

Falso: todas las boletas que no se usaron en la casilla son invalidadas al terminar la votación.

Al concluir la votación y cerrarse la casilla, las y los funcionarios de mesa directiva de casilla cruzan con dos líneas todas las boletas sobrantes para que no puedan utilizarse. Así, se cancelan y se introducen en una bolsa que se sella y que será parte del paquete electoral que, junto con las boletas válidas y las actas, se regresará a las sedes de las autoridades electorales.

10. Cuando se regresa el paquete electoral, pueden cambiar los resultados

Falso: al cerrarse una casilla, las y los funcionarios colocan un cartel en el exterior del lugar de la votación con los resultados.

Además, cada representante de partido se lleva una copia de los resultados, con la firma de las y los funcionarios de casilla y de los propios representantes. Esa copia del acta de resultados puede usarse para interponer un juicio ante el Tribunal Electoral si alguien nota que hay una diferencia entre los datos asentados en la casilla y los que se presentan más adelante.

Otro candado de seguridad consiste en la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP): durante toda la noche del día de la elección y hasta 24 horas después, el PREP publica los resultados de cada casilla con las imágenes de cada acta de votación. Así, todas las personas desde cualquier lugar del mundo con acceso a internet pueden verificar que los resultados oficiales correspondan con el veredicto que la ciudadanía determinó en cada casilla.

***Estudio del Sistema de Registro de Actas y su Efecto en los Cómputos Distritales en el Proceso Electoral Federal 2017-2018.**

Instituto Nacional Electoral. INE. Ver en:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/114281/CGex202007-30-ip-9.pdf>

Al cierre

Urnas electrónicas en casillas especiales: prueba piloto en Ciudad de México y Nuevo León

En México, a diferencia de otros países, el voto es emitido de forma presencial en boletas impresas en papel y depositado en urnas para un conteo y registro manual de los resultados por parte de las y los funcionarios de casillas. Las urnas electrónicas no han sido utilizadas de forma regular en los procesos electorales, sin embargo, algunos estados (Aguascalientes, Coahuila, Hidalgo, Jalisco, Ciudad de México, Estado de México y Tamaulipas) las han utilizado en sus elecciones locales desde 2005.

En el ámbito federal, de 2003 a 2012, el entonces Instituto Federal Electoral contó con un prototipo de boleta electrónica que utilizó en distintos ejercicios de participación ciudadana (consultas para la integración de planes de desarrollo municipales, referéndums, elección de directivos de distintas universidades, etc.). Sin embargo, desde 2015, el INE ha realizado distintas pruebas piloto en elecciones constitucionales con urnas electrónicas, tanto en los procesos electorales federales como en los locales.

Si bien el voto electrónico no se encuentra expresamente en la legislación, tanto el Tribunal Electoral como la Suprema Corte de Justicia de la Nación han validado el uso de las urnas electrónicas sosteniendo que esta modalidad no vulnera la Constitución ni el derecho a votar y ser votado. Por ello, en diciembre de 2023 el INE aprobó la realización de una prueba piloto con carácter vinculante para utilizar urnas electrónicas desarrolladas por el propio instituto en 71 casillas especiales el próximo 2 de junio 2024.

